



---

BOLETIN Nº 2841 • 15 DE ABRIL DE 2021

---

- ***Secretaría de Géneros***
- ***Información General***
- ***Informes:***
  - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***



Federación  
Metropolitana  
de Voleibol

## SECRETARÍA DE GÉNEROS

---



Secretaría de  
Géneros FMV

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol aprobó la creación de la Secretaría de Géneros FMV: el Presidente Juan Antonio Sardo y el Secretario Román López impulsaron la creación de esta nueva secretaría, a cargo de la dirigente Verónica Storino y Gabriela Scarfo.

La Secretaría tendrá vocales de cada uno de los grupos de integrantes de la federación: Antonela Curatola y Natalia Espinosa representarán a las jugadoras, Alicia Huerta y Daniela Preiti a las entrenadoras, Pilar Muñoz y Eluney Espínola a las árbitras, Laura Finelli y Milagros Fernández Costa a las dirigentas; todas ellas trabajarán mancomunadamente bajo la supervisión de Verónica Storino, quien forma parte del Consejo Directivo representando a Defensores de Moreno.

El primer paso a dar por la nueva Secretaría será la confección de un protocolo de acción y prevención para situaciones de discriminación y/o violencia por motivo de género, que buscará visibilizar, prevenir y erradicar todo tipo de conducta relacionada. En segundo orden, se implementarán capacitaciones para empleados/as y dirigentes/as de la FMV, que luego serán extendidas a entrenadores/as, jugadores/as, árbitros/as y demás actores/actrices de nuestro deporte.

Contacto: [generos@metrovolley.org.ar](mailto:generos@metrovolley.org.ar)

## INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

---

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

#### REGISTRO DE FIRMAS DEL CLUB “FICHA ROSA”

En el presente año se modifica la forma de entrega de la misma, siendo el procedimiento el siguiente: dicha ficha se deberá bajar de nuestra página [FICHA ROSA](#), se deben completar **todos** los datos y luego deben digitalizarla (foto celular o escaneo), para de esta manera enviarla a [computos@metrovolley.org.ar](mailto:computos@metrovolley.org.ar)

#### SABANAS DE TICKETS, FICHAJES Y REFICHAJES ONLINE

Con el afán de facilitar el acceso a dichos trámites, se habilitó un único acceso a los mismos, en nuestra página

[www.metrovolley.org.ar](http://www.metrovolley.org.ar)

#### FORMA DE DISPUTA SUPERIOR

La misma se encuentra en nuestra página web, les dejamos el link para ingresar desde este boletín

[Forma de disputa Superiores y Maxivoley 2021](#)

#### FORMA DE DISPUTA INFERIORES

La misma se encuentra en nuestra página web, les dejamos el link para ingresar desde este boletín

[Forma de disputa Inferiores 2021](#)

#### ARANCELES 2021

Los mismos se encuentran en nuestra página web, les dejamos el link para ingresar desde este boletín

[Aranceles 2021](#)

#### PROCEDIMIENTO PARA REALIZACIÓN DE PASES/HABILITACIONES

En el siguiente link se encuentran los pasos a seguir para realizar pases y/o habilitaciones: [Procedimiento para realización de Pases y/o Habilitaciones](#)

#### DECLARACION JURADA DE SALUD PARA EL INGRESO A GIMNASIOS

Teniendo en cuenta la situación de pandemia, nos vemos en la obligación de poner en vigencia la declaración Jurada para el ingreso a gimnasios, el cual deberá ser completado y firmado en todos sus ítems.

Se transcriben los links incluidos en nuestra web:

[Declaración jurada de salud para mayores de edad](#)

[Declaración jurada de salud para menores de edad](#)

## VIÁTICOS JUECES

El Consejo Directivo aprueba los siguientes aranceles en concepto de viáticos de jueces para el 2021:

[Viáticos Jueces 2021](#)

### **SOLICITUD DE CONSTANCIA DE JUGADOR/A**

Se informa que las constancias de jugador/a federado/a deberán ser solicitadas vía mail a [secretaria@metrovolley.org.ar](mailto:secretaria@metrovolley.org.ar). El trámite deberá ser realizado por cualquiera de los 3 (tres) delegados que figuran en la ficha rosa de la institución – no se responderán solicitudes que sean realizadas directamente por los jugadores o los padres de los mismos –. Los datos que deberán aclarar en la solicitud son los siguientes:

- Apellido y Nombre completo del Jugador/a
- DNI del Jugador/a
- Nombre de la institución (escuela, instituto, colegio, universidad, etc.) ante la que debe ser presentada la constancia.

Una vez recibida la solicitud, la Secretaría de esta Federación confeccionará la/s constancia/s y las enviará en formato PDF como archivo adjunto al mail desde el cual fueron solicitadas.

***Vale aclarar que para solicitar las constancias, los jugadores/as deberán tener abonado el ticket 2021.***

***A partir del día lunes 19 de abril, las constancias tendrán un costo administrativo de \$50 cada una. Al momento de enviar el mail solicitándolas, deberán adjuntar el comprobante de pago.***

1. Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.

El siguiente Pase Definitivo, cuya aprobación provisoria se había publicado en el Boletín 2839 del 10 de marzo del corriente año, se encuentra definitivamente aprobado, debido a la falta de respuesta por parte de su club de origen:

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº
112436	VIDAL NAHIARA	DMORON	MATANZA	50

Los siguientes Pases Definitivos, cuyas aprobaciones provisorias se habían publicado en el Boletín 2840 del 18 de marzo del corriente año, se encuentran definitivamente aprobados, debido a la falta de respuesta por parte de sus clubes de origen:

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº
103807	MACHADO LOLA	GEBA B	FERRO B	96
105914	NUIN CHARO	PADUA	EP	148

## **RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO**

---

### **NOTA Nº 13**

SGREGOR – Se autoriza.

### **NOTA Nº 14**

GRONDONA JULIO / CAFFARO SANDRA – Informa interés de su hijo, GRONDONA FACUNDO, en seguir la carrera en Vélez Sarsfield. Se toma nota.

### **NOTA Nº 15**

RAGONE GASTÓN – Referente pase RAGONE PRISCILA. Se gira a Secretaría.

### **NOTA Nº 16**

SGREGOR – Solicita se revea la resolución publicada en el boletín 2838 con respecto a la posibilidad de que una jugadora extranjera nacida en 1999 pueda jugar como excepción este año en Sub 21 habiendo sido federada este mismo año. Se lamenta no poder acceder a lo solicitado, se mantiene lo publicado oportunamente.

### **NOTA Nº 17**

PONTIROLI FACUNDO – Solicita que se revea la posibilidad de modificar el protocolo permitiendo que los padres puedan permanecer dentro del gimnasio durante los partidos. Se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

### **NOTA Nº 18**

SIMONETTA JULIÁN – Referente pase. Se gira a Secretaría.

### **NOTA Nº 19**

LANUS – Se toma nota.

### **NOTA Nº 20**

ROMANO LUCIANA – Solicita poder jugar como excepción en Sub 21 habiendo nacido en 1999 para el club CIUDAD, realizando un pase este año. Se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

### **NOTA Nº 21**

TORTUG – Referente partido MATANZA vs. TORTUG correspondiente a Primera División Femenina. Se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

### **NOTAS Nº 22 y Nº 23**

SINERGIA – Referente suspensión partido LPV-MFV vs. SINERGIA correspondiente a la Cuarta División Femenina. Se giran a la Comisión de Arbitraje Metropolitano.

**NOTA N° 24**

DE LUCA HERNAN – Apela sanción del Tribunal de Penas correspondiente al Expte. 24/19. Se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

**NOTA N° 25**

CCC – Solicita autorización para la concurrencia de público local y visitante en los encuentros que se disputen en dicha institución. Se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

**NOTA N° 26**

FEVA – Envía información sobre el Plan de Captación de Talentos 2021. Se toma nota.

**SR. ROMÁN LÓPEZ**  
**SECRETARIO**

**SR. JUAN SARDO**  
**PRESIDENTE**